

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura de 6 créditos ECTS se imparte en el tercer curso (segundo cuatrimestre) del Grado en Ciencia Política y de la Administración.

Tiene por objetivo principal analizar el comportamiento político y electoral de los ciudadanos en las democracias actuales. Para ello, se estudiarán las principales actitudes políticas de los ciudadanos hacia los diferentes elementos sistema político, la participación política y la orientación del voto. Como resultado, se espera que los estudiantes interpreten y argumenten teórica y empíricamente la dirección y el impacto del comportamiento electoral de los ciudadanos en las sociedades contemporáneas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es aconsejable, aunque no requisito indispensable, que el alumno haya cursado previamente las asignaturas básicas y la asignatura obligatoria *Actores y Proceso Político*.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SANDRA BERMUDEZ TORRES (Coordinador de asignatura)
sbermudez@poli.uned.es

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas al equipo docente tanto a través del curso virtual como por el correo electrónico. Para ello es obligatorio usar la cuenta estudiante de la UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

El horario de atención del equipo docente es el martes de 10:00 a 14:00 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que adquirirá el estudiante tras el aprendizaje de esta asignatura son las siguientes::

Competencias generales:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

1.2.1. Análisis y síntesis.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas:

CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política.

CE10 - Comprender y saber analizar procesos electorales.

CE21 - Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones diferentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y analizar información de la vida política.
- Conocer los elementos de la participación política y electoral.
- Analizar las consecuencias de determinadas pautas de participación política y electoral.
- Analizar información relevante sobre elecciones y participación política.

CONTENIDOS

I. COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACION POLÍTICA

I. COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACION POLÍTICA

Tema 1. Introducción: actitudes y comportamiento político.

Tema 2. La cultura política.

Tema 3. Participación política.

Tema 4. Actitudes políticas y participación política.

II. ELECCIONES Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL

II. ELECCIONES Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Tema 5. Elecciones. Concepto. Importancia y funciones.

Tema 6. Indicadores electorales.

Tema 7. Participación electoral.

Tema 8. Modelos teóricos de voto y comportamiento electoral.

Tema 9. Factores a largo plazo del comportamiento electoral.

Tema 10. Factores a corto plazo del comportamiento electoral.

Tema 11. Campañas electorales.

Tema 12. Elecciones y democracia.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje será la propia de la enseñanza a distancia y se desarrollan a través de actividades formativas, que pueden ser clasificadas en:

A) Trabajo autónomo del estudiante

- Lectura y estudio de los temas que integran el programa de la asignatura (utilizando para ello la bibliografía básica y la bibliografía complementaria).
- Realización de la prueba de evaluación continua (PEC). Dicha prueba se concretará en la plataforma virtual al comienzo de curso y tendrá carácter voluntario. Facilita el aprendizaje y la adquisición de competencias. Supone un 10% de la nota final de la asignatura (hasta un punto).
- Realización de la prueba presencial (examen en los Centros Asociados, la cual supone un 90% (hasta nueve puntos) de la calificación final de la asignatura.

B) Interacción con el equipo docente y profesores-tutores

Los alumnos pueden ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura que desarrolla su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos resolviendo dudas o asesorando en la preparación de la asignatura, desde el comienzo del curso.

Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien también le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PEC.

C) Interacción con otros estudiantes

Las herramientas de la plataforma virtual permiten la interacción con otros estudiantes supervisada por el equipo docente y, eventualmente, los profesores tutores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La prueba presencial prodrá contener un máximo de tres preguntas obligatorias.

Las preguntas versan sobre los contenidos del programa. Se valora positivamente, además de los conocimientos reflejados por el alumno, el orden y la claridad en la exposición de los argumentos.

% del examen sobre la nota final	90
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La descripción de la PEC se detallará en el curso virtual

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega Tercera semana de mayo

Comentarios y observaciones

La calificación máxima de la PEC es de 1 punto y su evaluación corresponde a los tutores de la asignatura.

Se recuerda que le penalizará especialmente que el trabajo incurra en plagio o falta similar.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La asignatura sigue un sistema de evaluación continua en el que un 90% de la calificación final se obtiene con la nota de la prueba presencial o examen; mientras que el 10% de la calificación se obtiene con la nota de la prueba de evaluación continua (PEC).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La **bibliografía obligatoria** para preparar la asignatura consiste en una serie de unidades didácticas o artículos, que serán facilitados por el equipo docente en el curso virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). Comportamiento político y electoral. Madrid: Ariel. ISBN: 9788434404991
- Del Castillo, Pilar (1994). Comportamiento político y electoral. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Delgado, Irene y Lourdes López Nieto (2012). Comportamiento político y sociología electoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Montero, José Ramón; Joan Font y Mariano Torcal, eds. (2006). Ciudadanos, asociaciones y participación política en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Justel, Manuel (1995). La abstención electoral en España, 1977-1993. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.